Creamigo

Distribuidor Oficial MOTUL

FORMULARIO 1
CARTA DE PRESENTACION

Santiago de Cali, 16 abril de 2020

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –
CENAC- IMI,
Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Cantón Militar CAIMI
Teléfono 350 496 3202
contratoscenacimi@imi.mil.co

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PERSENCIAL NO. 121-CENACINTELIGENCIA-2020

OBJETO "SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-IMI, PARA LA VIGENCIA 2020".

El suscrito **WALTER OSPINA ARANGO** Identificado con **C.C. 16.759.540** de Cali, en calidad de Representante Legal de **CREAMIGO S.A. Con NIT 800.187.910 – 2,** estamos interesados en presentar oferta seria, formal e irrevocable para **PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PERSENCIAL NO. 121-CENACINTELIGENCIA-2020,** convocado por el MDN Ejército Nacional a través de invitación a cotizar para la celebración de un contrato para la adquisición de "**SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-IMI, PARA LA VIGENCIA 2020".** con destino al MDN NACIONAL, en los términos prescritos en la presente solicitud de oferta que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN Ejército Nacional el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	MARCA DE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	ACEITE 15 W 40, PARA MOTORES DIESEL	MOTUL
2	ACEITE 20 W 50, PARA MOTORES A GASOLINA	MOTUL

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido del pliego de condiciones, sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

La propuesta tiene validez mínima de noventa (90) días calendario, contados partir de la fecha de presentación de la misma.

Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.

Que ni el representante legal ó apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

Que el oferente, en este caso **CREAMIGO S.A**. está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes:

GERENCIA ADMINISTRATIVA

GERENTE	**WALTER OSPINA ARANGO**	**C.C.16759540**
Dirección	**carrera 1 A # 47 - 51**	
Teléfono:	**(2) 410 00 10**	
SUPLENTE	**ZEIDA BELALCAZAR LASSO**	**C.C.66880238**
Dirección	**carrera 1 A # 47 - 51**	
Teléfono:	**(2) 410 00 10**	

JUNTA DIRECTIVA

JOSE HOOVER OSPINA ARANGO		**C.C.94295459**
Dirección	**carrera 1 A # 47 - 51**	
Teléfono:	**(2) 410 00 10**	
MARIA AMPARO ARANGO MARIN		**C.C.24929383**
Dirección	**carrera 1 A # 47 - 51**	
Teléfono:	**(2) 410 00 10**	
HENRY GONZALEZ HOYOS		**C.C.7504013**
Dirección	**carrera 1 A # 47 - 51**	
Teléfono:	**(2) 410 00 10**	

Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

Que nos comprometemos a proveer al MDN - Ejército Nacional, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán

al MDN-Ejército Nacional, en el caso de resultar adjudicataria nuestra oferta, cumple con todas y cada una de las exigencias.

Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra oferta.

En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

Manifestamos que ni el MDN - Ejército Nacional, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

Reconocemos que ni el pliego de condiciones, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás oferentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general.

Declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PERSENCIAL NO. 121-CENACINTELIGENCIA-2020,** no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación ó de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público.

el suscrito **CREAMIGO S.A.** oferentes al presente **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PERSENCIAL NO. 121-CENACINTELIGENCIA-2020**, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la oferta, de la correspondiente adjudicación, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y oferta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la oferta propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.

Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta oferta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

Que la presente oferta consta de los documentos presentados en la oferta del SECOP II.

Que recibiremos notificaciones en:

CONTACTOS LICITACIONES

Responsable de área:	ALFREDO CONCHA GONZALEZ
Cargo:	COORDINADOR DE LICITACIONES
E-mail:	contratosylicitacionesaa2016@hotmail.com
Celular:	311 617 15 69
Dirección	carrera 1 A # 47 - 51
Teléfono:	(2) 410 00 10
Ciudad	CALI

ASESOR A CARGO

AYMER GRUESO GONZALEZ
Creamigo S.A
Asesor Comercial HDDO
asesorfreelancehddo@creamigo.com
Distribuidor Oficial LUBRICANTES MOTUL
CEL 3122603743

Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No.

Distribuidor Oficial MOTUL

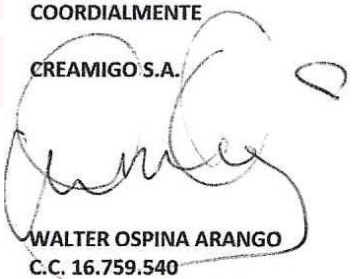
Que la empresa COMERCIALIZADORA DE IMPORTADOS LOS AMIGOS S.A identificado(a) con NIT 8001879102 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 166075424 desde el 06 de agosto de 1998, este producto se encuentra Vigente.

Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación **NO EXIME** al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos

COORDIALMENTE

CREAMIGO S.A.



WALTER OSPINA ARANGO
C.C. 16.759.540
walter.ospina@creamigo.com
celular 311 383 76 40
Cali Valle